



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

LEDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	110012205000202396297-01
RADICADO INTERNO:	96297
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Anulación
RECURRENTE:	PRODUCTOS ALIMENTICIOS DORIA S.A.S.
OPOSITOR:	SINDICATO DE TRABAJADORES DE LOS LÁCTEOS, ALIMENTOS Y BEBIDAS "SINTRALAB"
FECHA SENTENCIA:	29 DE NOVIEMBRE DE 2023
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL3182-2023
DECISIÓN:	ANULA PARCIALMENTE. SIN COSTAS. ACLARACIÓN DE VOTO PARCIAL DE LA MAGISTRADA DRA. CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA.
MAGISTRADO PONENTE:	DR.FERNANDO CASTILLO CADENA

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 15/12/2023, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 15/12/2023, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 11 de enero de 2024 y hora 5:00 p.m.,
queda ejecutoriada la providencia proferida el 29
de noviembre de 2023.

SECRETARIA _____